

esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborales, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 5.565.574.03 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 30 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid 23 de abril de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.431-7. 1.ª 1-5-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Escuela Sindical Superior de Hostelería y Turismo por la que se anuncia concurso restringido para contratar la reforma del altar según las nuevas normas de la Sagrada Liturgia, así como la decoración de la capilla de esta Escuela.*

Se convoca concurso restringido para contratar la reforma del altar según las nuevas normas de la Sagrada Liturgia, así como la decoración de la capilla de esta Escuela, por un importe de noventa y tres mil pesetas (93.000).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Administración de este Centro en horas de diez a catorce.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 17 del próximo mes de mayo, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Patronato, Alberto de Uribe. 2.783-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Comunidad de Albarracín por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras y correspondiente montaje de cinco repetidores de televisión, así como las líneas eléctricas que han de suministrar energía a dichos repetidores.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso-subasta la ejecución de las obras y correspondiente montaje de cinco repetidores de televisión, así como las líneas eléctricas que han de suministrar energía a dichos repetidores, los cuales habrán de instalarse dentro de los términos municipales de los pueblos de esta Comunidad, ubicados en Monterde de Albarracín, paraje conocido por «Alto de la Venta»; Orihuela del Tremedal, paraje conocido por «Alto del Toril»; Bezas, paraje conocido por «Mojón Blanco»; Torres de Albarracín, paraje conocido por «Alto de Alcusa», y Toril y Masegosa, paraje conocido por «Alto Fuente Urraca»; por el tipo de tasación, a la baja, de pesetas 1.257.769,77.

El plazo de realización de las obras será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, hallándose los pliegos, Memorias, proyectos, planos y presupuestos de manifiesto en el domicilio social de esta Comunidad.

Los licitadores consignarán previamente, en concepto de garantía provisional, el importe del 3 por 100 de la tasación de las obras y el adjudicatario presentará como garantía definitiva la cuantía determinada como resultado de la aplicación del apartado a) del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones serán presentadas en la Secretaría del domicilio social de esta Entidad, durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior señalado para el concurso-subasta, con arreglo a lo prevenido en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31; la inscripción general y el contenido que en dichos preceptos se determinan se completarán de este modo:

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», en el que se

incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras de esta índole realizadas con anterioridad, técnicos de que disponga para el montaje de aparatos, y cuantas otras circunstancias crea conveniente acompañar al licitador.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta.

El acto del primer periodo del concurso-subasta «Referencias» tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez seleccionados por el Organismo competente los pliegos de «Referencias», los que resulten admitidos a la segunda parte de la licitación su resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en cuyo anuncio se indicará la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que no se halle incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento citado.

Serán de cuenta de rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, gastos de escritura, formalización del contrato, impuestos y demás que lleve consigo.

### Modelo de proposición

Don....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tramacastilla, 23 de marzo de 1965.—El Presidente, Carlos Valdemoro.—2.382-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE COMERCIO

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

##### Nota para los industriales chacineros

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público para conocimiento por parte de las industrias chacineras que se proyecta con carácter inmediato establecer el régimen de derechos reguladores para la importación de carne de vacuno congelada, deshuesada, en cuartos compensados, y canales de cerdo congelado, con destino a su transformación por dichas industrias.

Los industriales que se encuentren interesados en la obtención de licencias de importación para la adquisición de las indicadas carnes, deberán presentar ante este Organismo, por conducto del Sindicato Nacional de Ganadería, y en el plazo máxi-

mo de siete días a partir de la publicación de la presente:

1.º Escrito en el que se hagan constar los siguientes datos:

a) Consumos de carne de vacuno y de cerda que haya tenido la industria durante cada uno de los tres últimos años.

b) Preparados que fabrica y precios a que realizaba la venta de tales productos en el mes de septiembre de 1964, refiriéndolos a fábrica y a almacén de destino.

c) Cámaras frigoríficas propias o alquiladas de que dispone la industria, almacenamientos disponibles para la conservación de la carne y temperatura a que puede someterla.

d) Campo comercial (hostelería, supermercados, establecimientos al detall, etc), donde estén introducidos sus productos y principales plazas que abastece.

e) Necesidades mínimas de carnes de vacuno y de cerda que serán precisas a la industria para cada uno de los periodos siguientes: mayo-junio-julio; agosto-

septiembre-octubre, y noviembre-diciembre.

f) Si desea realizar directamente las importaciones, asociarse con otros industriales, utilizar los servicios de algún importador o realizarlas a través del Grupo de Industrias Cárnicas, indicándose en los dos primeros casos los detalles necesarios.

2.º Deberá manifestar, también en el mismo escrito, la disposición para establecer un concierto con la Comisaría General, comprometiéndose:

a) A repercutir en los precios de los productos que fabriquen, los menores costes, como resultado de las compras de carne en el exterior, o de la reducción de precios en el ganado de producción nacional que la industria adquiera en el interior.

b) A colaborar con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la defensa de los precios en producción del ganado vacuno y de cerda nacional, en el caso de que así se considere necesario por la misma Comisaría General.

c) A transformar las carnes importadas y a no cederlas ni venderlas para destino diferente.

d) Se comprometerá igualmente a prestar garantía ante esta Comisaría General del 10 por 100 del valor de la cantidad de carne que se le autorice a importar, para responder del cumplimiento de los compromisos contraídos.

Madrid, 27 de abril de 1965.—2.865-A

Para conocimiento general del sector de producción de ganado vacuno y de cerda, se hace presente por esta Comisaría General que se va a poner en marcha, con carácter inmediato, el sistema de derechos reguladores para las importaciones de carnes congeladas de vacuno deshuesadas y canales de cerdo congeladas con destino a la industria chacinera, y de canales de vacuno congelado y/o refrigerado con destino a la elaboración de piezas nobles y carnes preparadas para su venta.

Esta Comisaría General desea hacer presente que las importaciones de dichos productos no perjudicarán a la producción nacional, comprometiéndose este Organismo a mantener la garantía de compra cuando en los precios se produjera flexión y se hiciera conveniente la puesta en marcha de este mecanismo de protección y defensa, aunque es muy poco probable que los precios desciendan a niveles no rentables, porque las carnes de importación entrarán, por la aplicación de derechos reguladores, a niveles de precios sensiblemente superiores a los de orientación, aunque inferiores a los del mercado actual.

Por la Comisaría General de Abastecimientos se mantendrá constante contacto con el Ministerio de Agricultura y con las Organizaciones Sindicales Ganaderas, para conocer la evolución de las cotizacio-

nes en producción, al objeto de poder adoptar en tiempo oportuno y con plena efectividad las medidas de protección de los precios en producción.

Madrid, 29 de abril de 1965.—2.863-A.

\*

*Nota para las industrias que posean instalaciones para el despiezado de carnes de vacuno*

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público para conocimiento por parte de los industriales que posean instalaciones para el despiezado de carne de vacuno, que se proyecta con carácter inmediato establecer el régimen de derechos reguladores para la importación de carne congelada y/o refrigerada de vacuno en cuartos compensados con destino a la transformación en piezas para la venta de éstas.

Los industriales que se encuentren interesados en la obtención de licencias de importación para la adquisición de las indicadas carnes, deberán presentar ante este Organismo, por conducto del Sindicato Nacional de Ganadería, y en el plazo máximo de siete días, contados a partir de la publicación de la presente:

Primero.—Escrito en el que se haga constar los siguientes datos:

a) Consumo de carne de vacuno que haya tenido la industria durante cada uno de los tres años últimos, con destino a la venta de carne despiezada para consumo de boca.

b) Preparados que fabrica y precios a que realizaba la venta de tales productos en el mes de septiembre de 1964, refiriéndolos a fábrica y a almacén de destino.

c) Cámaras frigoríficas, propias o alquiladas, de que dispone la industria, almacенamientos disponibles para la con-

servación de la carne y temperaturas a que puede someterla.

d) Sala de despiece, así como medios de transporte frigoríficos, propios o alquilados, con que cuente.

e) Campo comercial (hostelería, supermercados, establecimientos al detall, etcétera), donde estén introducidos sus productos y principales plazas que abastece.

f) Necesidades mínimas de carnes de vacuno que precisa la industria para cada uno de los periodos siguientes: mayo, junio, julio; agosto, septiembre, octubre; noviembre y diciembre.

g) Si desea realizar directamente las importaciones, asociarse con otros industriales, utilizar los servicios de algún importador o realizarla a través del Grupo de Industrias Cárnicas, indicando en los dos primeros casos los datos necesarios.

Segundo.—Deberá manifestar, también en el mismo escrito, la disposición para establecer un concierto con la Comisaría General, comprometiéndose:

a) A efectuar la venta de las piezas nobles y carnes preparadas a los precios que por la Comisaría General de Abastecimientos se determinen.

b) A colaborar con la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la defensa de los precios en producción del ganado vacuno en el caso de que así se considere necesario para la misma Comisaría General.

c) A transportar las carnes importadas y a no cederlas ni venderlas para destino diferente.

d) A prestar garantía ante esta Comisaría General del 10 por 100 del valor de la cantidad de carne que se le autorice a importar, para responder de los compromisos adquiridos.

Madrid, 29 de abril de 1965.—2.864-A.

## BANCO DE SEVILLA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Tetuán, 36, Sevilla, el próximo día 10 de junio de 1965, a las doce treinta en punto, en primera convocatoria, y en segunda, el día 11 de junio de 1965, en el mismo lugar, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente Orden del día:

Lectura del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1964, para su aprobación o censura.

Lectura del informe de los censores de cuentas.

Propuesta sobre distribución de beneficios.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

Ruegos y preguntas.

Sevilla, mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—685-D.

## BANCO DE SEVILLA

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Tetuán, número 36, Sevilla, a las doce y treinta del día 20 de mayo próximo, con el fin de modificar los artículos números 2, 6, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Si no pudiera celebrarse esta Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, a la una de la tarde.

Sevilla, mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—686-D.

## SOCIEDAD ANONIMA «LA TOJA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el local social (Cantón Pequeño, 1), y de haber lugar a ello, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10, del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente

### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios habidos en el mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Propuestas del Consejo.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de esta reunión o nombramiento de los Interventores que habrán de cumplir dicho requisito.

La Coruña, 22 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. 660-D.

## UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 1965, a las doce horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, Barcelona, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 26, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo, Comité Ejecutivo y Gerencia, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1964, ratificación, nombramiento y reelección de consejeros, distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes, en el domicilio social, o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, designado al efecto por el Consejo de Administración, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 26 de abril de 1965.—El Secretario, Alberto Oller y Garriga.—2.278-C.

## COMPANIA MINERA ASTURIANA DE MINAS METALIFERAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Compañía Minera Asturiana de Minas Metalíferas, Sociedad Anónima», para el día 29 de mayo próximo, a las trece horas, en el salón de Juntas del hotel Principado, de Oviedo, según el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balances y cuentas.

2.º Propuesta de cese de consejeros. Renovación de cargos estatutarios.

3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Presidente.—2.271-C.

#### AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, a las once treinta horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

5.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Huesca, 24 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.275-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA NUEVO TEATRO DE BILBAO

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de mayo próximo, a las doce y media horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 23 de abril de 1965.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.—2.249-C.

#### COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, el día 20 de mayo del corriente año, a las doce horas de la mañana, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1964, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, Informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Consejero-Secretario general, L. Lamaná de Hoyos.—2.283-C.

#### GARAJE DEL PRADO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Huertas, 72, a las diecisiete horas del día 18 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día 19, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance y cuenta del resultado del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de los actos y gestión del Consejo durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, Valeriano González Orejas.—2.280-C.

#### EL FENIX SANITARIO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, para el día 17 de mayo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18, en segunda, a la misma hora, con el siguiente orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1964. Renovación de cargos reglamentarios.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.274-C.

#### TRUEBA Y PARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de mayo de 1965, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1964, en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 23 de abril de 1965.—El Director Gerente.—2.262-C.

#### ASOCIACION TRANSPORTISTAS ALTA MONTAÑA, S. A.

##### (ATAM)

##### TREMP (LERIDA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de mayo de 1964, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social de Tremp (Lérida), carretera de Artesa de Segre, sin número, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación a la aprobación del balance final de esta Sociedad.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora indicados.

Tremp (Lérida), 21 de abril de 1965.—Los liquidadores.—2.259-C.

#### EL CORINDON ESPAÑOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a las once horas, en segunda, en el domicilio social, avenida de Campanar, número 78, Valencia, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, para concurrir y votar en la Junta general de accionistas será preciso haber depositado en la caja social, con cinco días de antelación al de la Junta, diez o más acciones, o los resguardos acreditativos del depósito efectuado en algún establecimiento bancario. Por la Secretaría de

la Sociedad se expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia.

Valencia, 23 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración 658-D.

#### CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta, en segunda, del día 21 de mayo, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, 30, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.255-C.

#### PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Francisco Tárrega, 16-20, el próximo día 19 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas, con cinco días de anticipación a la fecha de la Junta, en el libro registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Guiterras.—2.251-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

##### VALLADOLID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de San Vicente, número 6, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 28 del citado mes, en el mismo lugar y hora.

La Junta examinará y aprobará, si procede, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1964, así como también la gestión del Consejo durante el referido año; resolverá sobre la propuesta de distribución de beneficios y designará los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardos de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 27 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.261-C.

#### SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a las disposiciones vigentes se anuncia, para el próximo día 31 de mayo, a las siete de la tarde, en pri-

mera convocatoria, y para el día 1 de junio, a la misma hora, si procediere, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, Marqués de Urquijo, 47, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance y Memoria del ejercicio de 1964.
- 2.º Estudio de la trayectoria de la revista SP.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se notifica a los señores accionistas, quienes podrán asistir acreditando tal condición.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sainz Díaz de Lamadrid.—El Secretario del Consejo, Carmelo Martínez. —2.264-C.

#### CAUCHO ESPECIAL M. R. M., S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 28 de mayo de 1965, a las doce de la mañana, en el domicilio social de Reina Regente, 4, San Sebastián, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de reparto de beneficios, referente todo ello al ejercicio de 1964.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de la constitución del Consejo de Administración, si procede.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1965.
- 6.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

De no haber suficiente número para que la reunión se celebre en primera convocatoria, se hará en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

San Sebastián, 20 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Letamendía.—3.432-12.

#### S. A. DE PEINAJE E HILATURA DE LANA MADRID

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Miguel Moya, 6, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia durante el expresado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Fijar la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio de 1965.

Si no se reuniese en la primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y los propios Estatutos, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de

mayo, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salvans Piera.—2.260-C.

#### METALURGICA VASCONGADA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1965, a las doce horas, y en segunda convocatoria se cita para el día 1 de junio, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no puedan asistir podrán hacerse representar por medio de otro accionista, mediante carta remitida al señor Presidente del Consejo de Administración con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 26 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—627-D.

#### CORUNESA DE PESCA Y NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA (COPENAVE)

##### LA CORUÑA

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa. 661-D.

##### I. C. I. E. S. A.

#### Industrias Canarias Importación Exportación, S. A.

##### Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos por los que se rige esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el local social, calle Alfaro, 11, el día 14 de mayo, a las once horas, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procediese, de las gestiones del Consejo, cuentas, Memoria y balance del ejercicio anterior y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo, con arreglo a las normas estatutarias.
- 3.º Acordar sobre remuneración de los miembros del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

4.º Designación de los señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para autorizar el ejercicio de 1965.

Para tener derecho de asistencia a la referida Junta, los señores accionistas han de depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con la antelación prevista en el artículo 27 de los Estatutos.

De no asistir en la primera convocatoria accionistas que representen la mitad del capital social, conforme exige el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a Junta, en segundo llamamiento, para el día siguiente, a la misma hora, en el propio domicilio y con idéntico orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1965. — El Secretario, Jorge Renshaw Beutell. — Visto bueno: El Presidente, Francisco Renshaw Machado.—2.378-C.

#### MARGRET ASTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 17 de mayo de 1965, en las oficinas de la Sociedad, calle San Pablo, 119, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1964 y aplicación de su resultado.
- 2.º Ratificación de consejeros.
- 3.º Elección de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dichas Juntas todos los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación a aquéllas.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—2.385-C.

#### EDITORIAL PRAXIS, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 19 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de Vía Layetana, 30, primero bis, Barcelona.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1964.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 28 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.375-C.

#### FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio social de 1964.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar en la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, el resguardo de haber depositado en una entidad banca-

ria las acciones de que sean tenedores y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.376-C.

#### MARDOMINGO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 18 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 19 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1964, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

La Coruña, 27 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo.—682-D.

#### PIENSOS ESPAÑOLES, S. A. (P. I. E. S. A.)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, calle Bronce, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Informe de los accionistas censores.

4.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

5.º Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1965.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 24 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.411-C.

#### COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, fábrica de Beasáin (Guipúzcoa), para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964.

2.º Ratificación de nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta se precisa, al menos, cien acciones, y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes en la caja social o en Banco en que justifiquen debidamente el depósito.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.557-5.

#### INGEMAR, S. A.

##### Industria General de Mármoles

##### USURBIL (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino número 1, principal, San Sebastián, a las trece treinta horas del día 15 de mayo próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Usúrbil, 26 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.546-6.

#### SAFFLOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar: la primera, el día 20 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el siguiente día 21 de mayo a la misma y hora y local.

##### Orden de la Junta ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

##### Orden de la Junta extraordinaria

Aumento del capital y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bohórquez y Mora Figueroa.—2.409-C.

#### NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

##### (N. E. A. S. A.)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 18 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Princesa, 29, sometándose a aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1964, proyecto de reparto de beneficios, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo.—2.390-C.

#### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

##### BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa, carretera de Castellar, 124, el próximo día 20 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1963-64.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964-65.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, bajo el único punto del orden del día siguiente:

«Traslado del domicilio social».

Tarrasa, 20 de abril de 1965.—El Gerente.—2.381-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA «DAMM»

##### Fábrica de cerveza y hielo

##### BARCELONA

##### Rosellón, 515

Capital social: 200.000.000 de pesetas

Suscripción pública de 50.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una en títulos de una obligación

##### Condiciones de la emisión

Fecha de suscripción: 5 de mayo de 1965.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 5,60 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor.

Pagadero por trimestres vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 30 de junio de 1965.

Renta líquida: 6,006 por 100, teniendo en cuenta la prima extraordinaria que se detalla más abajo.

Amortización: En quince anualidades de 3.333 títulos como mínimo, excepto la última, que será de 3.338, al tipo de la par, y mediante sorteos anuales que tendrán lugar dentro del mes de junio de cada año, a partir del año 1967, pudiendo anticiparse la amortización con exclusión del procedimiento de compra en Bolsa.

Prima extraordinaria: Anualmente se abonará, al vencimiento del segundo cupón trimestral de cada año, una prima extraordinaria de 17,50 pesetas por obligación, libre de impuestos, siendo la primera prima a pagar en 30 de junio de 1966.

Sindicato de Obligacionistas: Está regulado por el Reglamento que figura en la escritura de emisión, autorizada por el Notario de ésta, don Raimundo Noguera Guzmán, en el día de hoy, habiendo sido designado como Comisario el Banco Comercial Transatlántico.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la cotización de la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 29 de abril de 1965.—2.383-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.